



Proyecto de Comunicado Especial sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

1. Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se congratulan de los avances alcanzados por las autoridades competentes del área social de los países en materia de seguridad alimentaria y nutricional, en el marco de la I Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, y:
2. Reafirmaron los principios y mandatos sobre seguridad alimentaria y nutricional, plasmados en las Declaraciones Presidenciales de Salvador Bahía y Cancún, así como en el Plan de Acción de Montego Bay y manifestaron su firme voluntad de impulsar en la región una política de alimentación y nutrición, que sea apoyada por los procesos de unidad e integración latinoamericana y caribeña.
3. Asimismo, reconocieron que una respuesta estructural al problema debe incluir, entre otros: el



desarrollo de la agricultura, la mejora en la distribución de alimentos, acceso a los alimentos por parte de la población en situación de mayor vulnerabilidad, y debe promover las condiciones propicias para la inversión y el desarrollo de la agricultura y otras áreas vinculadas a ésta.

4. Resaltaron la importancia de promover el desarrollo agrícola con el apoyo de los bancos multilaterales regionales y subregionales y las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, bilateralmente y a través de la cooperación triangular o Sur-Sur y la cooperación para el desarrollo.
5. Constataron que la reforma del comercio agrícola es un tema aún pendiente en el sistema multilateral y subrayaron que se debe seguir trabajando en el marco de la OMC con el fin de promover el desarrollo de la agricultura.
6. Destacaron la importancia del intercambio de tecnologías y de apoyar a los pequeños agricultores, programas de agricultura familiar, cooperativas y comunidades indígenas y organizadas de la región, resaltando su rol en la preservación, conservación y uso sustentable de los cultivos tradicionales. Subrayar la importancia del arraigo y la cultura de producción de alimentos para auto consumo y mercados locales.



7. Expresaron su firme compromiso en promover la coordinación regional de iniciativas sobre seguridad alimentaria y nutricional en sus cuatro pilares, que son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad.

8. En este sentido, solicitaron a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC a que instrumente los contactos con el Sr. Director General de la FAO, para establecer líneas de cooperación de acuerdo a lo expuesto precedentemente.